

	<b>Consejo de Gobierno</b>  <b>Acuerdo número</b> <b>2021-O.76.-06</b>	<b>Septuagésima Sexta</b> <b>Sesión Ordinaria</b>  <b>08 de noviembre de 2021</b>
---	---	--

<b>Tema:</b>  Autorización para solicitar la elaboración de los Tabuladores de Sueldo ante la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, y realizar el pago del incremento salarial al personal técnico operativo adscrito a la PAOT, con una retroactividad a partir del 01 de enero de 2021.
<b>Fundamento Legal:</b>  Artículos 73 fracción I y II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículos 11 fracción IV, y 13 fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
<b>Acuerdo:</b>  Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos y se instruye al Coordinador Administrativo para que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continúe el trámite ante la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, referente a la elaboración de los Tabuladores de Sueldo aplicables al personal técnico operativo de esta Procuraduría para el ejercicio 2021.</li> <li>2. Una vez que se cuente con los tabuladores de sueldo autorizados, se efectúe el pago del incremento determinado por la política salarial del Gobierno de la Ciudad de México, al personal técnico operativo adscrito a la PAOT, con una retroactividad al 1 de enero de 2021.</li> </ol>

**Consejeros que validan el Acuerdo**

Consejera Presidenta Suplente	<b>Dra. Marina Robles García</b> Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México	
Consejero Gubernamental Suplente Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	<b>Lic. Julio César García Vergara</b> Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos	
Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	<b>Mtro. Emigdio Roa Márquez</b> Director General de Asuntos Jurídicos	
Consejera Gubernamental Suplente Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	<b>Lic. Daniela Muñoz Levy</b> Directora de Planeación y Programación	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número  
2021-O.76.-06

Septuagésima Sexta  
Sesión Ordinaria  
08 de noviembre de 2021

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejero Gubernamental Suplente  
Secretaría de Obras y Servicios  
de la Ciudad de México

**Lic. Héctor Manuel Menchaca Cruz**  
Jefe de Unidad Departamental de Instrumentos Normativos y  
Lineamientos de Obra Pública

Consejera Ciudadana

**Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**

Consejera Ciudadana

**Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez**

Consejero Ciudadano

**Mtro. Gabriel Calvillo Díaz**